

Nombre de la Entidad	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	
Periodo Evaluado	Evaluación Segundo Semestre 2022	
Estado del sistema de Control Interno de la entidad		91,8%



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	SI	El que el Jardín Botánico es una entidad que genera valor agregado en temas de biodiversidad, investigación y conservación ambiental entre otros, a sus grupos de interés y a la ciudadanía en general, al verificar los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) se puede evidenciar que este opera de manera articulada y que garantiza de manera razonable el cumplimiento de los objetivos de la entidad a través de su enfoque por procesos y sus actividades estratégicas adicionales.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):	SI	La Entidad ha implementado acciones de mejora continua del Sistema de Control Interno SCI específicas para las desviaciones identificadas en los diferentes ejercicios de evaluación independiente realizados por la tercera línea de defensa y entes de control, al anterior, permite identificar lineamientos que en su gran mayoría presentan mantenimiento de controles y se relaciona directamente con los niveles de cumplimiento de sus metas y proyectos y en el mejoramiento de su imagen institucional frente a la ciudadanía y grupos de interés.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	SI	La Entidad tiene definidas sus líneas de defensa para el procesamiento de actividades tales como la administración de riesgos y los procesos de evaluación y monitoreo tales como indicadores y planes de mejoramiento entre otros. Sin embargo, requiere profundizar en la documentación de la forma que se incrementa la articulación de las diferentes líneas de defensa de la entidad y así generar procesos de mejora continua de las políticas de gestión y desempeño junto con la estructuración de controles de cada una de ellas.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente o presentación en el	Estado del componente presentado en el Informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	94%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad cuenta con un Manual específico de funciones de competencias laborales del JBB-ICM, actualizado y publicado en la página web. Se adoptaron e implementaron los Planes Institucionales y Estratégicos del Talento Humano, definidos para la vigencia 2022. La entidad cuenta con una Política de operación para la administración del riesgo actualizada y aprobada por medio de la resolución 302 de octubre 2022. La entidad cuenta con procedimientos, políticas, manuales y herramientas de control y monitoreo para el fortalecimiento del sistema de control interno. La entidad establece y documenta las políticas y procedimientos necesarios para la vinculación y retiro de los servidores públicos, de acuerdo con los procedimientos adscritos. En el último bimestre 2022 la entidad identificó y oficializó los riesgos de seguridad digital. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se evidencian la evaluación al impacto del Plan Institucional de Capacitación PIC (indicadores establecidos en el numeral 8 del mencionado plan) Se evidencian debilidades frente a la oportunidad y reporte de la información, así como no se evidencia un documento y socialización que oriente a los servidores públicos sobre la definición y esquema de líneas de defensa en la entidad. La entidad no ha concluido el mapa de aseguramiento que permita minimizar la duplicidad de esfuerzos y dar una cobertura adecuada a las diferentes tareas relacionadas con el riesgo, control y auditoría. 	86%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad cuenta con un Manual específico de funciones de competencias laborales del JBB-ICM actualizado y publicado en la página web. Se adoptaron e implementaron los Planes Institucionales y Estratégicos del Talento Humano, definidos para la vigencia 2022. La entidad cuenta con una Política de operación para la administración del riesgo actualizada (diciembre 2021) y divulgada en la página web. La entidad cuenta con procedimientos, políticas, manuales y herramientas de control y monitoreo para el fortalecimiento del sistema de control interno. La entidad establece y documenta las políticas y procedimientos necesarios para la vinculación y retiro de los servidores públicos, de acuerdo con los procedimientos adscritos. Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> No se evidencia la existencia y documentación de los riesgos de seguridad digital, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la política de operación del riesgo No se evidencia la evaluación al impacto del Plan Institucional de Capacitación PIC (indicadores establecidos en el numeral 8 del mencionado plan) Se evidencian debilidades frente a la oportunidad y reporte de la información, así como no se evidencia un documento y socialización que oriente a los servidores públicos sobre la definición y esquema de líneas de defensa en la entidad. La entidad no cuenta con un mapa de aseguramiento que permita minimizar la duplicidad de esfuerzos y dar una cobertura adecuada a las diferentes tareas relacionadas con el riesgo, control y auditoría. 	7%
Evaluación de riesgos	SI	99%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad continúa con el cumplimiento de la Política de Administración de Riesgos actualizada y aprobada por medio de la resolución 302 de octubre 2022. (Teniendo en cuenta la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020), la entidad establece el actuar de las líneas de defensa, en la que se clasifican los 3 tipos de riesgos que se contemplan en la entidad (gestión, corrupción y seguridad digital), la OMP y la OCI realizan según el cronograma MPG 2022 y el PAW 2022 los seguimientos a la correcta y efectiva ejecución de los controles asociados a los riesgos de corrupción y gestión, permitiendo que la primera línea conozca las oportunidades de mejora que tiene tanto en diseño como en ejecución de los controles. En el último bimestre 2022 la entidad identificó y oficializó los riesgos de seguridad digital. <p>Debilidades: Se reitera que la primera línea de defensa debe tomar en cuenta las recomendaciones realizadas por la 2 y 3 línea de defensa y realizar los ajustes necesarios (en la identificación de riesgos y diseño de controles) o fortalecer la ejecución o ejercicio de documentación de las evidencias de la ejecución de los controles.</p>	87%	<p>Fortalezas: La entidad continúa con el cumplimiento de la Política de Administración de Riesgos actualizada y aprobada por medio de la resolución 463 del 31 de diciembre 2021 (Teniendo en cuenta la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020), la entidad establece el actuar de las líneas de defensa, en la que se clasifican los 3 tipos de riesgos que se contemplan en la entidad (gestión, corrupción y seguridad digital), la OMP y la OCI realizan según el cronograma MPG 2022 y el PAW 2022 los seguimientos a la correcta y efectiva ejecución de los controles asociados a los riesgos de corrupción y gestión, permitiendo que la primera línea conozca las oportunidades de mejora que tiene tanto en diseño como en ejecución de los controles.</p> <p>Debilidades: Se reitera que la primera línea de defensa debe tomar en cuenta las recomendaciones realizadas por la 2 y 3 línea de defensa y realizar los ajustes necesarios (en la identificación de riesgos y diseño de controles) o fortalecer la ejecución o ejercicio de documentación de las evidencias de la ejecución de los controles.</p> <p>Se recalca la importancia culminar la gestión necesaria para la identificación y diseño de controles de los riesgos de Seguridad Digital, teniendo en cuenta que a 30 de junio 2022 aún no se cuenta con la Matr.</p>	12%
Actividades de control	SI	92%	<p>Fortalezas: La entidad continúa con el cumplimiento de la Política de Administración de Riesgos actualizada y aprobada por medio de la resolución 302 de octubre 2022. (Teniendo en cuenta la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020), la entidad establece el actuar de las líneas de defensa, en la que se clasifican los 3 tipos de riesgos que se contemplan en la entidad (gestión, corrupción y seguridad digital), la OMP y la OCI realizan según el cronograma MPG 2022 y el PAW 2022 los seguimientos a la correcta y efectiva ejecución de los controles asociados a los riesgos de corrupción y gestión, permitiendo que la primera línea conozca las oportunidades de mejora que tiene tanto en diseño como en ejecución de los controles.</p> <p>En el último bimestre 2022 la entidad identificó y oficializó los riesgos de seguridad digital.</p> <p>Debilidades: Se reitera que la primera línea de defensa debe tomar en cuenta las recomendaciones realizadas por la 2 y 3 línea de defensa y realizar los ajustes necesarios (en la identificación de riesgos y diseño de controles) o fortalecer la ejecución o ejercicio de documentación de las evidencias de la ejecución de los controles.</p> <p>La entidad no ha concluido el mapa de aseguramiento que permita minimizar la duplicidad de esfuerzos y dar una cobertura adecuada a las diferentes tareas relacionadas con el riesgo, control y auditoría.</p>	79%	<p>Fortalezas: La entidad continúa con el cumplimiento de la Política de Administración de Riesgos actualizada y aprobada por medio de la resolución 463 del 31 de diciembre 2021 (Teniendo en cuenta la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020), la entidad establece el actuar de las líneas de defensa, en la que se clasifican los 3 tipos de riesgos que se contemplan en la entidad (gestión, corrupción y seguridad digital), la OMP y la OCI realizan según el cronograma MPG 2022 y el PAW 2022 los seguimientos a la correcta y efectiva ejecución de los controles asociados a los riesgos de corrupción y gestión, permitiendo que la primera línea conozca las oportunidades de mejora que tiene tanto en diseño como en ejecución de los controles.</p> <p>Debilidades: Se reitera que la primera línea de defensa debe tomar en cuenta las recomendaciones realizadas por la 2 y 3 línea de defensa y realizar los ajustes necesarios (en la identificación de riesgos y diseño de controles) o fortalecer la ejecución o ejercicio de documentación de las evidencias de la ejecución de los controles.</p> <p>Se recalca la importancia culminar la gestión necesaria para la identificación y diseño de controles de los riesgos de Seguridad Digital, teniendo en cuenta que a 30 de junio 2022 aún no se cuenta con la Matr.</p> <p>La entidad no cuenta con un mapa de aseguramiento que permita minimizar la duplicidad de esfuerzos y dar una cobertura adecuada a las diferentes tareas relacionadas con el riesgo, control y auditoría.</p>	13%
Información y comunicación	SI	82%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evidencia una gestión continúa gestionando en el desarrollo y mejora de los Sistemas de Información de la entidad. Se encuentra en ejecución el proyecto de inversión 7667 Fortalecimiento para la gestión de la información ambiental, la comunicación y el mercado del Jardín Botánico de Bogotá, con el objetivo de fortalecer la gestión de información ambiental que genera la entidad. La entidad dispone de los canales externos, los cuales contribuyen de manera significativa en la comunicación con grupos de valor de la entidad; PÁGINA WEB, Instagram, Facebook, Twitter, Canal, YouTube y TikTok. Se cuenta con caracterización de los grupos de valor de la entidad, lo cual facilita los ejercicios participativos en los diferentes ciclos de la gestión del JBB. Se continúa con la medición sistemática de la satisfacción de los usuarios que participan en actividades de la entidad. Se cuenta con instrumentos de Gestión de la Información adoptados por la entidad (Activos de Información Índice de Información Clasificada y Reservada). <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evidencian debilidades en la Actualización de Registros en el Sistema de Correspondencia del JBB (Módulo de Correos) (GEA). A través del ejercicio de auditoría se identificaron oportunidades de mejora referente al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSyP y Gestión de las Tecnologías. Si bien la entidad cuenta con TRD de la vigencia 2015, estas no se encuentran alineadas con los documentos generados en la actualidad, así mismo, no se cuenta con TVD. 	86%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evidencia una gestión continúa gestionando en el desarrollo y mejora de los Sistemas de Información de la entidad. Se encuentra en ejecución el proyecto de inversión 7667 Fortalecimiento para la gestión de la información ambiental, la comunicación y el mercado del Jardín Botánico de Bogotá, con el objetivo de fortalecer la gestión de información ambiental que genera la entidad. La entidad dispone de los canales externos, los cuales contribuyen de manera significativa en la comunicación con grupos de valor de la entidad; PÁGINA WEB, Instagram, Facebook, Twitter, Canal, YouTube. Se cuenta con caracterización de los grupos de valor de la entidad, lo cual facilita los ejercicios participativos en los diferentes ciclos de la gestión del JBB. Se continúa con la medición sistemática de la satisfacción de los usuarios que participan en actividades de la entidad. Se cuenta con instrumentos de Gestión de la Información adoptados por la entidad (Activos de Información - Índice de Información Clasificada y Reservada). <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evidencian debilidades en la Publicación de Información en la Página web de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Resolución 1619 de 2020 Anexo Técnico 2. No se cuenta con soportes que permitan evidenciar la interoperabilidad entre el Sistema de Correspondencia y el Sistema Digital de Oútiles y soluciones. No se evidencia la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) para la comunicación interna. 	4%
Monitoreo	SI	93%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación del Plan Anual de Auditoría Interna con base a la metodología definida en la Guía de Auditoría Interna basada en Riesgos para Entidades Públicas, versión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública. Aprobación y seguimientos periódicos a la ejecución del Plan Anual de Auditoría por el CIOCI. Seguimiento constante por la Alta Dirección en temas relevantes para la entidad a través del Tablero de Control. La tercera línea de defensa realiza seguimientos periódicos a los riesgos de corrupción, evaluando el diseño, operación y efectividad de los controles. La segunda y tercera línea de defensa realizan monitoreo y evaluaciones periódicas de los indicadores de Gestión, POA, Metas del Plan de Desarrollo, del sistema de Control Interno, PIGA entre otros. La alta dirección analiza los informes resultados de seguimientos y auditorías internas y externas realizados por la tercera línea de control y organismos de control, así mismo, formulan acciones para las desviaciones observadas. Documentación de la Política de Control Interno adoptada mediante Resolución 476 del 23 de diciembre de 2022. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si bien la entidad cuenta con una política de Control Interno Documentada y adoptada, no fue posible evaluar el grado de implementación del control, esto teniendo en cuenta que su fecha de adopción es el 23/12/2022. Debilidades en la eficiencia de las acciones en el Plan de Mejoramiento por Procesos de la Entidad, de acuerdo al los resultados obtenidos por la tercera línea de defensa en la medición de efectividad. 	91%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación del Plan Anual de Auditoría Interna con base a la metodología definida en la Guía de Auditoría Interna basada en Riesgos para Entidades Públicas, versión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública. Aprobación y seguimientos periódicos a la ejecución del Plan Anual de Auditoría por el CIOCI. Seguimiento constante por la Alta Dirección en temas relevantes para la entidad a través del Tablero de Control. La tercera línea de defensa realiza seguimientos periódicos a los riesgos de corrupción, evaluando el diseño, operación y efectividad de los controles. La segunda y tercera línea de defensa realizan monitoreo y evaluaciones periódicas de los indicadores de Gestión, POA, Metas del Plan de Desarrollo, del sistema de Control Interno, PIGA entre otros. La alta dirección analiza los informes resultados de seguimientos y auditorías internas y externas realizados por la tercera línea de control y organismos de control, así mismo, formulan acciones de mejora para las desviaciones observadas. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Debilidades en la documentación de la Política de Control Interno (Se encuentra en PMP 2022-33) Se evidencian debilidades susceptibles de mejora en los ejercicios de monitoreo realizados por la segunda línea de defensa, ya que algunos de estos no aseguran que los controles y procesos de gestión del riesgo de la primera línea de defensa funcionen correctamente. Debilidades en el cumplimiento de los tiempos establecidos del para la ejecución de acciones en el Plan de Mejoramiento por Procesos de la Entidad, de acuerdo al los resultados obtenidos por la tercera línea de defensa. 	2%